

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### 2005 SOLUTIONS, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 213/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Marcos Moya Padilla contra la empresa «2005 Solutions, Sociedad Limitada», con CIF B16214108, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «2005 Solutions, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, por importe de 3.845,93 euros de principal más 769,19 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 21 de abril de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—19.217.

### ACERI, S. A.

#### *Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de Aceri, Sociedad Anónima que tendrá lugar el próximo 10 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en la sede social, y el 13 de junio de 2005, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, habiendo de desarrollarse con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 21.º, 28.º y 29.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2004, así como la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Conforme a lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales sometidas a la aprobación de la Junta, del informe de gestión, y de los artículos 21.º, 28.º y 29.º de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Antonio Juanico Riera.—20.274.

### ACTIVIDADES CULTURALES

#### AYACOR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el 1 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente 2, a la misma hora, en Valencia, calle General San Martín, 10, 7.ª, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de renovación, o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Valencia, 4 de mayo de 2005.—La Secretaria, María Vicenta Pons Martí.—20.405.

### ACTIVOS MOBILIARIOS CAHISPA, SICAV, S. A.

#### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 7 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y el día 8 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del Resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Aviso.—Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria, en el día, lugar y hora anteriormente reseñados.

Barcelona, 26 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—18.938.

### ADMINISTRACIÓN Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE MÁLAGA, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo 10 de junio de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en Málaga, en el domicilio social, calle Arquitecto Blanco Soler, número 6, 1.º, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Tercero.—Sugerencias, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se comunica que, a partir de esta publicación, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos relativos a los puntos del orden del día, pudiendo solicitarlos, así como las aclaraciones que